Eliminar No deseado Bloquear ···

(Sin asunto)

CF Cinthia Fernandez <licitaciones@zamphiropolos.com>
Mar 11/12/2018, 09:33
Usted

Lic. Cinthia Fernández
Zamphiropolos
Asistente Comercial Gobierno | +595 21 296337 | int. 148

El papel es bueno y es parte integral de nuestras vidas, proviene de fuentes renovables, es biodegradable y reciclable, úselo con tranquilidad.

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 11 de diciembre de 2018.-

Señor/es:
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Teléfono: (021)285.400/7
CORREO:licitaciones@zamphiropolos.com
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicar que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 67/2018** para la **"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** y adjudicada por **Resolución Nº 111/2018** del Comando de la Armada, de fecha 10 de diciembre del 2018, la cual Adjudica a la firma comercial **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 17:00 Hs.; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Importante: se recuerda que posterior a la firma del contrato se debe presentar la garantía para el fiel cumplimiento del contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZÁLEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3